

## ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES

### COMISIÓN ADMINISTRATIVA

#### Cuestión 43: Nombramiento del Auditor externo

#### NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

##### RESUMEN

En esta nota se recuerdan las medidas adoptadas por el 33° período de sesiones de la Asamblea con respecto a los arreglos provisionales para la auditoría externa de las cuentas de la Organización correspondientes a los ejercicios financieros de 2000 y 2001. Se informa sobre las medidas adoptadas por el Consejo para nombrar al Auditor externo para los ejercicios financieros de 2002 a 2004 y para las auditorías de 2005, 2006 y 2007, se pide a la Asamblea que confirme las medidas tomadas por el Consejo.

La decisión de la Asamblea figura en el párrafo 4.

##### REFERENCIAS

A33-WP/29, P/6

*Resoluciones vigentes de la Asamblea* (al 5 de octubre de 2001) (Doc 9790)

*Reglamento financiero de la OACI* (Doc 7515/11)

### 1. INTRODUCCIÓN

1.1 En el Artículo XIII del Reglamento financiero se dispone que:

“13.1 Con sujeción a la confirmación de la Asamblea, el Consejo nombrará un Auditor externo, quien será el Auditor general (o funcionario que ejerza una función equivalente) de un Estado contratante, para que proceda anualmente, y siempre que se considere necesario por razones especiales, a una auditoría independiente de los fondos, activos y cuentas de la Organización. El nombramiento será por el período que determine el Consejo y confirme la Asamblea.

13.2 Si el Auditor externo cesa en sus funciones como Auditor general (o funcionario que ejerza una función equivalente) en su propio país, su mandato como Auditor externo cesará también y será sucedido como Auditor externo por su sucesor como Auditor General sujeto a la aprobación del Consejo. En cualquier otro caso el Auditor externo no podrá ser destituido durante su mandato, excepto por la propia Asamblea.”

1.2 Debe señalarse que el Auditor General de Canadá ha sido el Auditor externo de la OACI desde el 1 de enero de 1952, que sus servicios han sido completamente satisfactorios, y que la Asamblea ha expresado periódicamente su agradecimiento al Auditor General de Canadá por la excelencia del trabajo realizado y por la asistencia efectiva y la cooperación con los funcionarios y órganos de la OACI.

1.3 En su Resolución A33-22, la Asamblea confirmó la decisión del Consejo de nombrar provisionalmente a la Auditora General de Canadá, Sra. Sheila Fraser, como Auditora externa para los ejercicios financieros de 2000 y 2001 de conformidad con el Artículo 13.1 del Reglamento financiero. El Consejo comunicó al 33º período de sesiones de la Asamblea la opinión de que la selección del Auditor externo de la OACI a más largo plazo merecía consideración cuidadosa y que la decisión al respecto se transmitiría al siguiente período de sesiones ordinario de la Asamblea.

1.4 El Consejo, en su 11ª sesión del 166º período de sesiones, prolongó el nombramiento de la Sra. Sheila Fraser como Auditora externa de la OACI para los ejercicios financieros de 2002 y 2003. En la cuarta sesión del 168º período de sesiones del Consejo, se aprobó otra extensión para que la Auditora externa de la OACI se encargara del ejercicio financiero de 2004. En esa sesión, el Consejo aprobó además los procedimientos para la selección y el nombramiento del Auditor externo de la OACI para años futuros.

1.5 En enero de 2004, se envió una comunicación a los Estados pidiendo que se presentaran candidaturas para el cargo de Auditor externo de la OACI para los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007. Se recibieron candidaturas del Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y de la Oficina del Auditor General del Canadá. Un grupo de trabajo del Consejo evaluó las postulaciones basándose en los criterios aprobados por el Consejo.

## **2. NOMBRAMIENTO POR EL CONSEJO**

2.1 El Consejo examinó la evaluación de las candidaturas en la 19ª sesión del 172º período de sesiones, el 22 de junio de 2004. El Consejo tomó nota de las excelentes calificaciones de los dos candidatos; sin embargo, se dio preferencia a la propuesta de la OAG debido a su gran experiencia institucional y a que se consideró que la estrategia presentada era la más acorde con las necesidades de la OACI. Por esa razón, tomando en consideración la calidad de los servicios ofrecidos por ambos candidatos y el costo de los servicios de auditoría, el Consejo aprobó (C-DEC 172/19) el nombramiento de la Sra. Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007, a un costo no superior a \$626 667 EUA en el trienio.

## **3. REPERCUSIÓN FINANCIERA DE LA DECISIÓN**

3.1 El costo de los servicios del Auditor externo en el próximo trienio no deben exceder de \$626 667 EUA, y se ha previsto en el Presupuesto por programas del próximo trienio.

4. **DECISIÓN DE LA ASAMBLEA**

4.1 El Consejo invita a la Asamblea a que:

- a) confirme el nombramiento de la Sra. Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, en el cargo de Auditora externa de la OACI para los ejercicios financieros de 2002, 2003 y 2004;
- b) confirme el nombramiento de la Sra. Sheila Fraser, Auditora General de Canadá, en el cargo de Auditor externo de la OACI para los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007; y
- c) considere y apruebe el proyecto de resolución de la Asamblea que figura en el Apéndice.

-----



## APÉNDICE

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA SU ADOPCIÓN POR EL 35º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA

#### Resolución 43.1/1

#### Nombramiento del Auditor externo

*La Asamblea:*

1. *Toma nota* de que:
  - a) en el Reglamento financiero se estipula que, con sujeción a la confirmación de la Asamblea, el Consejo nombrará al auditor externo de la Organización;
  - b) el Consejo aprobó la prolongación del nombramiento de la Sra. Sheila Fraser, Auditora General del Canadá y miembro del Grupo Mixto de Auditores Externos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, como Auditora externa de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2000 a 2004, de conformidad con el párrafo 13. 1 del Reglamento financiero; y
  - c) el Consejo examinó las candidaturas presentadas por los Estados contratantes en 2004 y aprobó el nombramiento de la Sra. Sheila Fraser, Auditora General del Canadá como Auditor externo de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007; y, en consecuencia
2. *Expresa* su sincero agradecimiento a la Sra. Sheila Fraser por los excelentes servicios prestados a la Organización como Auditora externa (2000-2003) y por su cooperación y ayuda eficaz durante ese período a los funcionarios y órganos de la OACI; y
3. *Confirma:*
  - a) la decisión del Consejo de nombrar a la Sra. Sheila Fraser, Auditora General del Canadá, como Auditora externa de la OACI para las cuentas de los ejercicios financieros de 2000 a 2004; y
  - b) la decisión adoptada por el Consejo de nombrar a la Sra. Sheila Fraser, Auditora General del Canadá como Auditor externo de las cuentas de los ejercicios financieros de 2005, 2006 y 2007; y
4. *Declara* que esta resolución reemplaza las Resoluciones A29-34 y A33-22.